

Expediente: **216/21**

Carátula: **DEMOS S.R.L C/ ZAMORANO CLAUDIA ROSSANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZAMORANO, CLAUDIA ROSSANA-DEMANDADO

20333752647 - DEMOS S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 216/21



H20441395529

JUICIO: DEMOS S.R.L c/ ZAMORANO CLAUDIA ROSSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 216/21.-

////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$78.181,82 en concepto de capital. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$44.727,27 al 15.12.2022, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios del socio gerente de la actora. Asimismo informo que el letrado Julio Agustín Isa inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada. Secretaría, 19 de diciembre de 2022.

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2022.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Julio Agustín Isa. IV.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$ 41.727,27 (Pesos: cuarenta y un mil setecientos veintisiete con 27/100), en concepto de pago a cuenta de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809543104743, CBU MACRO N°2850608750095431047435, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta corriente N°315709410079501, CBU N°28501570300094100795011, del Banco Macro S.A., titular DEMOS S.R.L., CUIT N°30640924507. V.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Julio Agustín Isa, o sea la suma de \$ 3.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059). -CNG

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.